

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/005/2023

### ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/005/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo párrafo segundo del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, señalan que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas en pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales legales del Congreso.
- IV. Que con fecha 11 de octubre del 2021 la Junta de Coordinación Política aprobó el ACUERDO CCMX/III/JUCOPO/14/202, mediante el cual se propuso el número y denominaciones de las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el cual fue aprobado en Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del año en curso formalizando la creación de nuevas comisiones ordinarias quedando un total de 45 comisiones ordinarias y 6 comités.
- V. Que esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó el pasado 14 de octubre del 2021 el acuerdo CCMX/III/JUCOPO/19/2021 relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, dicho Acuerdo fue aprobado por el Pleno en la misma fecha.

1/5

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/005/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- VI. Que con fecha 18 de abril 2023 esta Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2023, relativo a la Decimotercera Modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.
- VII. Que con fecha 31 de agosto del 2023, se recibió oficio signado por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, mediante el cual solicitó la sustitución de diversas personas legisladoras de dicho Grupo Parlamentario en las Comisiones de Hacienda, Atención a periodistas, Desarrollo Metropolitano y Planeación del desarrollo, del Congreso de la Ciudad de México II legislatura, para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN	FUNCIÓN	BAJA	ALTA
Hacienda	Vicepresidente	Enrique Nieto Franzoni	Tania Nanette Larios Pérez
Atención a periodistas	Vicepresidente	Enrique Nieto Franzoni	Maxta Irais González Carrillo
Desarrollo metropolitano	Integrante	Enrique Nieto Franzoni	Jhonatan Colmenares Renteria
Planeación del desarrollo	Integrante	Enrique Nieto Franzoni	Maxta Irais González Carrillo

- VIII. Que con fecha 05 de septiembre, se recibió oficio signado por el Coordinador del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, mediante el cual solicitó la sustitución de diversas personas legisladoras de dicho Grupo Parlamentario en las Comisiones de alcaldías y límites territoriales, Seguridad ciudadana, Inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales, Administración pública local y Comisión de ordenamiento territorial del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN	FUNCIÓN	BAJA	ALTA
Alcaldías y límites territoriales	Presidenta	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Seguridad ciudadana	Vicepresidenta	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales	Vicepresidenta	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Administración pública local	Secretaria	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Ordenamiento territorial	Integrante	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- IX. Que con fecha 14 de septiembre 2023, se recibió oficio signado por la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada Circe Camacho Bastida, mediante el cual solicitó la sustitución de dicho Grupo Parlamentario en la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, para quedar de la siguiente forma:

COMISIÓN	FUNCIÓN	BAJA	ALTA
Comisión de salud	Presidenta	Circe Camacho Bastida	María de Lourdes Paz Reyes

Por lo anteriormente fundado, en los artículos 29, Apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura propone la décimo cuarta modificación de la integración de las Comisiones ordinarias conforme a lo siguiente manera:

COMISIÓN	FUNCIÓN	BAJA	SUSTITUCIÓN POR
Hacienda	Vicepresidencia	Enrique Nieto Franzoni	Tania Nanette Larios Pérez
Protección a periodistas	Vicepresidencia	Enrique Nieto Franzoni	Maxta Iraís González Carrillo
Desarrollo metropolitano	Integrante	Enrique Nieto Franzoni	Jhonatan Colmenares Rentería
Planeación del desarrollo	Integrante	Enrique Nieto Franzoni	Maxta Iraís González Carrillo
Alcaldías y límites territoriales	Presidencia	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Seguridad ciudadana	Vicepresidencia	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales	Vicepresidencia	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Administración pública local	Secretaría	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Ordenamiento territorial	Integrante	María de Lourdes González Hernández	Guadalupe Barrón Hernández
Comisión de salud	Presidencia	Circe Camacho Bastida	María de Lourdes Paz Reyes

3/5

**ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/005/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.**

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo al Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

**TERCERO.** Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a las Juntas de las Comisiones respectivas, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO MORENA**

*Martha S. Avila Ventura*

**MARTHA SOLEDAD AVILA  
VENTURA  
COORDINADORA Y PRESIDENTA  
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA**

**MARÍA GUADALUPE MORALES  
RUBIO  
VICECOORDINADORA MORENA**

**GRUPO PARLAMENTARIO PAN**

**FEDERICO DÖRING CASAR  
COORDINADOR**

  
**LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ  
UREÑA  
VICECOORDINADORA**

**GRUPO PARLAMENTARIO PRI**

*Ernesto Alarcón*

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ  
COORDINADOR**

**MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR  
VICECOORDINADORA**

4/5  
ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/005/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### GRUPO PARLAMENTARIO PRD

VICTOR HUGO LOBO ROMÁN  
COORDINADOR

### GRUPO PARLAMENTARIO PT

CIRCE CAMACHO BASTIDA  
COORDINADORA

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES  
VICECOORDINADORA

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

*Jesús Sesma Suárez*

JESÚS SESMA SUÁREZ  
COORDINADOR

JOSÉ MARTIN PADILLA  
VICECOORDINADOR

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA

XOCHITL BRAVO ESPINOSA  
VICECOORDINADORA

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

ROYFID TORRES GONZÁLEZ  
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ  
CAMACHO  
VICECOORDINADORA